

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002392

QUINTERO, 30 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de Junio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$74.000-, como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la señora **MONICA DEL CARMEN PIZARRO AHUMADA**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$74.000.- (Setenta y cuatro mil pesos) como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la señora **Mónica del Carmen Pizarro Ahumada**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Sánchez y Cía., Ltda. Rut: 50.340.420-6, Giro: "Ferretería Higuierillas."

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



PATRICIA LUCARELLI GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/PLG/MNA/ANF/maa

